



Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional Autónoma de México

Plan de
desarrollo
2019-2023

Secretaría General



UNAM
La Universidad
de la Nación

The logo of the Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), featuring the acronym 'UNAM' in a stylized font, with the full name 'La Universidad de la Nación' written below it. A yellow brushstroke underline is present under the text.



Plan de
Desarrollo
2019-2023

Secretaría General

Contenido

Contenido	3
Presentación	5
Razón de ser	9
Misión	9
Visión	9
Políticas y valores	13
Políticas	13
Valores	15
Diagnóstico	19
Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA)	23
Programas y proyectos	27
Objetivo general del plan	27
Programa 1. Formación integral de calidad	29
1.1 Fortalecimiento de los programas de licenciatura	29
1.2 Movilidad e intercambio académico	32
Programa 2. Personal académico	35
2.1 Apoyo en la producción y difusión editorial para el mejoramiento de la enseñanza	35
2.2 Formación y actualización del personal académico	37
2.3 Fomentar la colaboración y la movilidad académica	40
Programa 3. Investigación	43
3.1 Renovar el compromiso para apoyar a los investigadores	43
Programa 4. Difusión y vinculación institucional	45
4.1 Revitalización de estrategias de vinculación	45
Programa 5. Gestión y administración de la Facultad	47
5.1 Mejoramiento de los servicios de cómputo para alumnos	47

Plan de desarrollo 2019-2023

5.2 Mejora de la infraestructura de áreas estratégicas de la Secretaría General	48
5.3 Sistematización y automatización de los procesos y de la información	50
5.4 Estrategia Digital para la Facultad de Ingeniería.....	54
5.5 Mejora continua de los servicios bibliotecarios.....	55

Presentación

La Secretaría General coordina y apoya la debida ejecución de las actividades de carácter académico de la Facultad. Además promueve la participación coordinada de los funcionarios de esta, en la planeación y administración de la entidad, así como la vinculación sistemática entre estos y las decisiones cotidianas.

El Plan de Desarrollo de la Secretaría General se diseñó con la finalidad de responder a las necesidades descritas en el Plan de Desarrollo 2019-2023 de la Facultad de Ingeniería, coadyuvando en las acciones necesarias que permitan llevar a cabo los proyectos, líneas y actividades sobre los cuales se enmarca el plan de la Facultad.

La razón de ser de este plan es fortalecer los procesos académico-administrativos mediante la sistematización de los mismos y la renovación de la infraestructura en áreas estratégicas de la Secretaria General, permitiendo con ello realizar de manera óptima sus funciones y contribuyendo a favorecer el desarrollo de la Facultad, mediante el cumplimiento de las metas establecidas dentro del Plan de Desarrollo, las cuales se alinean con la misión de nuestra entidad, que radica en formar profesionales de la ingeniería competentes y comprometidos con la sociedad.

Cabe destacar que este documento es producto de un proceso participativo de las áreas que integran la Secretaría General, dando como resultado el planteamiento de diversos proyectos estratégicos que permiten fortalecer los principales procesos a cargo de esta secretaría.

Los proyectos aquí presentados se enmarcan en los objetivos del Plan de Desarrollo de la Facultad, el cual impulsa una mejora continua de los procesos, permitiendo que los proyectos en él contemplados puedan tener un seguimiento del cumplimiento de sus líneas de acción, evaluación y retroalimentación.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

M.I. GERARDO RUIZ SOLORIO
SECRETARIO GENERAL



Razón de ser



Misión

La misión de la Secretaría General está en concordancia con la misión definida para la Facultad de Ingeniería, cuya esencia es la formación integral de profesionales calificados y comprometidos. Bajo este marco, y con la declaración expresa de que la Secretaría General es una instancia de servicio y apoyo a todos los órganos que conforman la dependencia, su misión es conducir eficientemente diversos procesos para contribuir al logro de los objetivos de los programas académicos que desarrolla la institución, en estricto apego a la legislación universitaria y a las disposiciones de la Dirección de la Facultad y a los acuerdos del Consejo Técnico.



Visión

Con base en su misión, la Secretaría General de la Facultad de Ingeniería se vislumbra como una instancia modelo de servicio y apoyo:

- Con capacidad de liderazgo al interior de la Facultad y de sólida representación institucional ante otras instancias universitarias.
- Capaz de coordinar y armonizar esfuerzos con las divisiones académicas y secretarías de la Facultad.
- Con participación significativa en actividades de vinculación académica con otras instituciones y con

organizaciones de egresados.

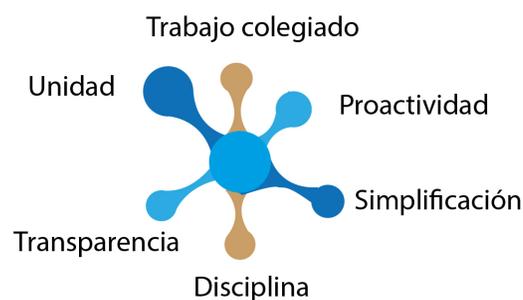
- Con procesos de gestión bien sistematizados y controlados.
- Con servicios y programas de apoyo a los alumnos con alta calidad, oportunidad, pertinencia y creciente prestigio.
- Con capacidades de proporcionar a todas las instancias de la Facultad servicios de cómputo eficientes.
- Con un sólido programa editorial que fomente la participación docente e impulse la producción de material didáctico actualizado.
- Con una amplia gama de servicios bibliotecarios para alumnos y profesores, soportada en una buena organización, con infraestructura y equipamiento eficiente y actualizado.
- Con colaboradores capaces, eficientes y solidarios entre sí, y cooperativos con otras instancias de la Facultad y de la Universidad, convencidos del privilegio de contribuir a formar a los mejores profesionales de ingeniería del país.



Políticas y valores

Políticas

Conforme a las políticas de la Facultad de Ingeniería la Secretaría General promueve:



Trabajo colegiado

Fomentar la cultura de trabajo organizado y colaborativo que propicie un clima de participación plural, respeto mutuo e integración permanente. Vigorizar la interacción entre pares, intercambiar puntos de vista, formar consensos, socializar diversas reflexiones y presentar propuestas creativas a las variadas necesidades de la entidad.

Proactividad

Fomentar la creatividad de la comunidad mediante la búsqueda de nuevas soluciones a problemas teóricos y prácticos, así como a realizar acciones para mejorar las condiciones de su entorno y trazar el camino a la innovación manteniendo, ante todo, la esencia del compromiso social.

Simplificación

Crear nuevos modelos de organización y de decisión que aseguren una mayor eficiencia operativa. Implantar procesos tecnológicos de avanzada que den agilidad, seguridad y mayores capacidades en el manejo de la información, por parte de la administración de la Facultad.

Disciplina

Cumplir con las tareas individuales e institucionales basadas en una cultura del trabajo regida por la responsabilidad, el orden, el rigor, el respeto a los tiempos y la seguridad.

Transparencia

Garantía de la comunidad de recibir información sobre las actividades de interés general que se desarrollan en la Facultad, que se traduce en la elevación interna y externa de los niveles de confianza mutua y en una mayor amplitud de los canales de comunicación.

Unidad

Conjuntar Conjuntar los esfuerzos de la comunidad para alcanzar los objetivos comunes. Lograr un trabajo colaborativo caracterizado por la comunicación efectiva, el intercambio y aprovechamiento de pluralidad de ideas.

Valores



Identidad

La Facultad de Ingeniería es reconocida como una institución fundamental en la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo nacional. En congruencia con su fuerte sentido de pertenencia a la Universidad Nacional Autónoma de México, es una entidad de tradición secular, autónoma y pública, sensible a las demandas sociales y con un pasado histórico que la respalda ampliamente.

Pluralidad

Propiciar el entendimiento y el diálogo respetuoso, atendiendo a los derechos, libertades, deberes y cualidades de cada persona. Evitar cualquier acto o conducta que resulte discriminatorio o atente contra la dignidad del otro.

Equidad

Lograr la igualdad de oportunidades de desarrollo para todos los miembros de la comunidad, de acuerdo con sus propias condiciones y necesidades.

Ética

Desarrollar actitudes, prácticas y hábitos que, teniendo como eje la integridad y la honestidad, beneficien a la comunidad y sean ejemplo para toda la sociedad.

Responsabilidad social y profesional

Reflexionar y prever continuamente las consecuencias de nuestros actos, implica asumir los compromisos y obligaciones sociales, laborales o familiares.

Honestidad

Actuar con transparencia y sinceridad siendo congruente entre lo que se dice y lo que se hace. La honestidad conlleva apegarse a la verdad y acatar las normas fundamentales para la convivencia.

Perseverancia

Nos permite enfrentar los retos y las dificultades con valor, sin dejarse vencer fácilmente; superar los obstáculos sin perder de vista nuestros objetivos y metas.



Diagnóstico

Diagnóstico

La Secretaría General es el órgano de la Facultad de Ingeniería que coordina y apoya procesos académico-administrativos que coadyuvan en el cumplimiento de la misión y la visión de la entidad. En este sentido la Secretaría General se compone de varias áreas estratégicas, donde se llevan a cabo diversos procesos académico-administrativos que suman al correcto funcionamiento de esta Facultad.

En la Facultad de Ingeniería se reconocen tres actores principales; la comunidad estudiantil, la comunidad docente y la comunidad administrativa, los cuales en conjunto dan vida a esta entidad. Para esta Secretaría se consideran solo los dos primeros ya que, sus funciones inciden directamente en alumnos y profesores.

Se reconoce al docente como un actor clave en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Bajo esta idea la Secretaría General suma esfuerzos para satisfacer las demandas académico-administrativas derivadas del ejercicio del docente, ofreciendo servicios institucionales que permiten el buen desempeño de sus funciones, enfocados, principalmente en aquellos que sean susceptibles a la mejora continua. Dado que el desempeño de los docentes incide directamente en la calidad de la enseñanza, se busca promover de manera efectiva, su superación; es por ello que se continuará trabajando en la implementación de estrategias que les permitan permanecer en constante actualización, además de obtener nuevas experiencias mediante el intercambio académico que enriquecerá su cátedra.

Por lo que respecta a la comunidad estudiantil, en esta Secretaría se coordinan y gestionan las actividades que se refieren a la movilidad, buscando que cada día sean más los estudiantes que puedan ampliar sus horizontes y experiencias de vida, basados en los intercambios académicos. Hoy en día existe un incremento en el interés por parte de los estudiantes en participar en el programa de movilidad estudiantil, así como un incremento en las modalidades y

convocatorias en las cuales pueden participar, sin embargo la vinculación con las Instituciones de Educación Superior (IES), no es aprovechada al máximo debido a que no existe un programa de apoyos económicos propios de la Facultad, por lo que esto se considera como una oportunidad de desarrollo.

Asimismo, se coordinan los servicios de bibliotecas y salas cómputo, en los que se busca brindar productos de calidad, eficientes y suficientes para la comunidad. Sin duda alguna representa un gran reto poder cumplir con estos parámetros; es por ello que esta Secretaría trabaja en la búsqueda de estrategias y recursos que le permitan lograrlo.

En el entendido de que el País está en constante cambio, la formación de ingenieros también es un proceso que va en el mismo sentido, es por ello que la Facultad de Ingeniería debe ser capaz de ofrecer planes de estudio actualizados y paralelos a las necesidades propias de México, por lo que la Secretaria General continúa trabajando en el desarrollo de instrumentos que permitan que el proceso de actualización de los planes de estudio sea dinámico y considere el mejor uso de las TIC.

Como se describió anteriormente muchos son los retos y oportunidades que se tienen, por lo que se seguirá trabajando en pro de lograr el cumplimiento de la función sustantiva de la Facultad, que es formar profesionistas integrales en ingeniería útiles al país.



Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA)

FORTALEZAS

- Planeación participativa de las áreas de la SG
- Mejora continua en procesos institucionales
- Personal académico y administrativo comprometido con la Facultad.
- Modernización, innovación y simplificación académico administrativa usando las TIC
- Servicio eficiente y amable
- Vinculación con las divisiones académicas

OPORTUNIDADES

- Actualización y capacitación del personal académico y administrativo.
- Reestructuración de actividades y procesos en áreas de la SG
- Incremento en programas de intercambio y becas de movilidad estudiantil.
- Incremento en programas de intercambio y becas de movilidad académica.
- Puesta en marcha de un programa permanente de equipamiento de cómputo.
- Actualización de los acervos de bibliotecas.

DEBILIDADES

- Infraestructura insuficiente para atender la demanda de académicos y estudiantes.
- Algunos trámites académico-administrativos sin automatizar
- Procesos académico-administrativos complejos y redundantes
- Disparidad de la información proporcionada por las divisiones académicas
- Falta de personal académico-administrativo de tiempo completo.

AMENAZAS

- Falta de presupuesto para adquirir equipamiento y mobiliario.
- Procesos administrativos complejos para satisfacción de necesidades en las áreas de la Secretaría General.
- Constante modificación en los procesos regidos por la administración central.
- Cancelación de recursos presupuestales gestionados por la administración central para otorgar becas de movilidad estudiantil y académica.
- Decrecimiento de proyectos de ingresos extraordinarios que disminuyan los recursos para becas y remuneraciones.
- Cambios en la ley del ISSSTE y la Ley Federal del Trabajo.



Programas y proyectos

Objetivo general del plan

Coordinar eficazmente la ejecución de procesos académico-administrativos a fin de contribuir al funcionamiento óptimo de la entidad, procurando el cumplimiento de los siguientes objetivos específicos:

- Organizar la información en forma óptima, para apoyar la toma de decisiones en cuerpos colegiados.
- Ofrecer servicios y apoyos que permitan impulsar la superación académica del cuerpo docente.
- Generar reportes estadísticos que satisfagan requerimientos internos y externos de información.
- Proporcionar y garantizar servicios bibliotecarios y de información a la comunidad de manera eficiente, oportuna y apegada a los estándares de calidad.
- Apoyar en la edición de material didáctico escrito, con calidad en su contenido y presentación.
- Proporcionar servicios institucionales de tecnologías de la información y comunicación a la comunidad.
- Efectuar las operaciones administrativas para concretar y regularizar los movimientos de contratación y trámites del personal académico.
- Gestionar las actividades relacionadas con la movilidad Estudiantil.
- Encauzar esfuerzos para implementar y dar seguimiento a los planes y programas de trabajo de la comunidad.

Programa 1. Formación integral de calidad

Objetivo

Formar recursos humanos de excelencia académica con un enfoque integral, en los plazos preestablecidos por los planes de estudios, caracterizados por su humanismo, ética, compromiso ecológico y por su capacidad de resolver problemas en el ámbito de su competencia.

1.1 Fortalecimiento de los programas de licenciatura

Objetivo:

Ofrecer a los estudiantes programas de estudio sólidos y actualizados que les aporten fundamentos teóricos y herramientas analíticas sobre ingeniería y conciencia hacia su entorno.

Relación con el *Plan de desarrollo 2019-2023*: 1.1.1 y 1.1.2

Metas

1	Al término de 2022 contar con planes de estudio 2016 actualizados.
	Indicador: Planes de Estudio actualizados de 13 licenciaturas.
2	Al término de 2021-1 contar con una oferta de 2 nuevos programas de licenciatura en operación.
	Indicador: Tener en operación la licenciatura de Ingeniería Aeroespacial a partir del semestre 2020-2.

Líneas de acción

I. Revisión y adecuación de los programas académicos

Actividades:

1. Solicitar a los coordinadores de carrera los informes anuales de evaluación y actualización del plan y programas de estudio del 2017, 2018 y 2019, para su revisión.

Inicio: 05 de agosto de 2019

Término: 13 de diciembre de 2019

2. Analizar los informes anuales 2017, 2018 y 2019 para observar la pertinencia de los cambios menores.

Inicio: 13 de enero de 2020

Término: 30 de marzo de 2020

3. Con base en los diagnósticos de los informes anuales, se comenzará el proceso de cambios menores, tal y como lo indica el RGPAEMPE en sus artículos 17 y 19.

Inicio: 30 de marzo de 2020

Término: 30 de noviembre de 2020

4. Solicitar a los coordinadores de carrera el informe anual de evaluación y actualización del plan y programas de estudio del 2020, para su revisión.

Inicio: 1 de diciembre de 2020

Término: 11 de enero de 2021

5. Analizar los informes y, de ser el caso, hacer las modificaciones menores que los planes de estudios requieran, tal y como lo indica el RGPAEMPE en sus artículos 17 y 19.

Inicio: 18 de enero de 2021

Término: 31 de enero de 2022

-
2. Realizar las acciones tendientes a la aprobación final por parte de los Órganos Colegiados Universitarios de la licenciatura en Ingeniería Aeroespacial.

Actividades:

1. Coadyuvar en las gestiones necesarias para la aprobación de la licenciatura de Ingeniería Aeroespacial en el Consejo Universitario.

Inicio: 5 de agosto de 2019

Término: 30 de septiembre de 2019

2. Integrar el comité de implementación de la licenciatura de Ingeniería Aeroespacial.

Inicio: 1 de octubre de 2019

Término: 30 de octubre de 2019

3. Apoyar y gestionar las normas de operación para el inicio único de la licenciatura de Ingeniería Aeroespacial en el semestre 2020-2.

Inicio: 30 de octubre de 2019

Término: 13 de diciembre de 2019

4. Coadyuvar en las gestiones necesarias para la implementación de la licenciatura de Ingeniería Aeroespacial en el semestre 2021-1.

Inicio: 1 de enero de 2020

Término: 30 de octubre de 2020

Productos esperados

1. Planes de estudio actualizados, de las licenciaturas de:

- Ingeniería Civil
- Ingeniería Geomática
- Ingeniería en Sistemas Biomédicos
- Ingeniería Industrial
- Ingeniería Mecatrónica
- Ingeniería Mecánica
- Ingeniería en Telecomunicaciones
- Ingeniería Eléctrica- Electrónica
- Ingeniería en Computación
- Ingeniería en Minas y Metalurgia
- Ingeniería Geofísica
- Ingeniería Geológica
- Ingeniería Petrolera

Descripción: A partir de los resultados de los diagnósticos de los informes anuales, se realizarán los cambios menores que procedan para actualizar los planes de estudio.

2. Operación de la licenciatura de Ingeniería Aeroespacial a partir del semestre 2020-2.

Descripción: Generación 0 de la licenciatura de Ingeniería Aeroespacial en el semestre 2020-2 y Generación 1 de la licenciatura de Ingeniería Aeroespacial en el semestre 2021-1.

1.2 Movilidad e intercambio académico

Objetivo:

Promover las actividades de movilidad estudiantil nacional e internacional, ofreciendo a los alumnos de la Facultad de Ingeniería de la UNAM, la oportunidad de estudiar una parte de su carrera profesional en otras instituciones de educación superior (IES) nacionales o extranjeras, con objeto de ampliar su visión en el campo de la Ingeniería y contribuir a su formación integral.

Relación con el *Plan de desarrollo 2019-2023*: 1.1.4 y 1.2.2

Meta

Mantener un mínimo de 120 estudiantes que realicen movilidad por año.

Indicador: Alumnos participantes en programas de movilidad estudiantil con otras IES nacionales e internacionales.

Líneas de acción

1. Impulso a la movilidad estudiantil a nivel nacional e internacional, aprovechando las posibilidades que ofrece la UNAM y otras entidades externas.

Actividades:

1. Concluir con la automatización el proceso de autorizaciones en línea para la Comisión de Movilidad.

Inicio: 1 de agosto de 2019

Término: 30 de noviembre de 2022

2. Realizar de forma permanente las pláticas informativas sobre movilidad.

Inicio: 1 de agosto de 2019

Término: 30 de noviembre de 2022

3. Elaboración y difusión de material digital de las experiencias de movilidad.

Inicio: 1 de agosto de 2019

Término: 30 de noviembre de 2022

4. Establecer un programa de vinculación que permita dar seguimiento a los alumnos que hayan realizado movilidad.

Inicio: 1 de agosto de 2019

Término: 30 de noviembre de 2022

Productos esperados

1. Mínimo una plática por semestre.

Descripción: Se programarán de forma continua pláticas informativas para participar en el programa de movilidad y dar a conocer experiencias de alumnos.

2. Programa de seguimiento a los alumnos que realizan movilidad.

Descripción: Se diseñarán e implementarán mecanismos que permitan identificar las oportunidades que tienen los alumnos que realizaron un intercambio.

3. Material digital de experiencias de alumnos que realizan movilidad.

Descripción: Complementando las pláticas de movilidad se realizarán videos que nos permitan conocer las experiencias y recomendaciones de los alumnos que han realizado movilidad a diferentes destinos, para difundirlos en medios electrónicos.

Programa 2. Personal académico

Objetivo

Poner a disposición del personal académico oportunidades que propicien su desarrollo profesional y docente. Mejorar las condiciones de participación en movilidad e intercambio del personal académico con IES nacionales e Internacionales.

2.1 Apoyo en la producción y difusión editorial para el mejoramiento de la enseñanza

Objetivo:

Promover la generación de nuevo material didáctico elaborado por académicos, así como la digitalización del acervo existente, para reforzar la práctica docente.

Relación con el *Plan de desarrollo 2019-2023*: 2.2.1

Meta

Mantener un mínimo de 10 publicaciones por año de material didáctico nuevo elaborado por académicos, avalados por las academias.

Indicador: 10 publicaciones al año.

Línea de acción

I. Uso de las TIC en la producción editorial

Actividades:

1. Apoyar en la edición de material didáctico, escrito y elaborado por el personal académico, con calidad tanto en su contenido como en su presentación.

Inicio: 1 de agosto de 2019

Término: 30 de noviembre de 2022

-
2. Conformar y mantener actualizado un catálogo de las publicaciones elaboradas por el personal docente.

Inicio: 1 de agosto de 2019

Término: 30 de noviembre de 2022

3. Coordinar las actividades del Comité Editorial con el fin de avalar colegiadamente la calidad técnica de las obras propuestas para publicación e incrementar el número de obras con dictamen técnico aprobatorio.

Inicio: 1 de agosto de 2019

Término: 30 de noviembre de 2022

4. Mantener actualizado el directorio de dictaminadores por especialidad, sugerido por los miembros del Comité Editorial.

Inicio: 1 de agosto de 2019

Término: 30 de noviembre de 2022

5. Promover la participación de profesores e impartir cursos de formación autoral para el personal académico.

Inicio: 1 de agosto de 2019

Término: 30 de noviembre de 2022

Productos esperados

1. Incremento del material didáctico.

Descripción: Aumentar la producción del material didáctico generado por el personal académico, como son: libros, notas de asignatura, manuales de prácticas, cuadernos de ejercicios entre otros.

2. Catálogo de publicaciones

Descripción: Catálogo que contenga la información bibliográfica del material didáctico generado por el personal académico.

3. Sesiones realizadas por el Comité Editorial e incremento en el número de obras con dictamen técnico aprobatorio.

Descripción: Incremento en las obras dictaminadas favorablemente.

4. Directorio de dictaminadores.

Descripción: Directorio actualizado de dictaminadores por especialidad que realicen evaluaciones técnicas a material didáctico elaborado por profesores.

5. Cursos autorales para profesores.

Descripción: Impartir un curso en cada intersemestre sobre temas editoriales (elaboración de material escrito, redacción técnica) para profesores.

2.2 Formación y actualización del personal académico

Objetivo:

Favorecer la formación y actualización del personal académico orientado a la formación disciplinaria, pedagógica y transdisciplinaria.

Relación con el *Plan de desarrollo 2019-2023*: 2.1.2

Meta

Aprovechar al 100% los recursos otorgados por la DGAPA.

Indicador: Contar con al menos 750 horas de curso al año.

Líneas de acción

1. Impulso a la formación y actualización, aprovechando las posibilidades que ofrece la UNAM, específicamente con el apoyo del Programa de Actualización y Superación Docente (PASD) de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA).

Actividades:

1. Cada semestre recibir y analizar las propuestas de los cursos por parte de las divisiones, con estas realizar un diagnóstico de las necesidades de los profesores que conforman las academias

Inicio: 1 de agosto de 2019

Término: 9 de noviembre de 2022

2. Difundir y gestionar los cursos propuestos por las divisiones

Inicio: 1 de agosto de 2019

Término: 9 de noviembre de 2022

2. Impulso a la obtención del grado de maestría y doctorado del personal académico aprovechando las posibilidades que ofrece la UNAM, específicamente con el apoyo del Programa de Superación del Personal Académico (PASPA) de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA).

Actividades:

1. Difundir y gestionar las solicitudes de beca para realizar estudios de maestría y doctorado.

Inicio: 1 de agosto de 2019

Término: 9 de noviembre de 2022

-
2. Conocer el proceso y los requisitos, para solicitar la beca para realizar estudios de posgrado.

Inicio: 1 de agosto de 2019

Término: 9 de noviembre de 2022

3. Difundir en tiempo y forma las convocatorias.

Inicio: 1 de agosto de 2019

Término: 9 de noviembre de 2022

4. Realizar solicitudes en línea.

Inicio: 1 de agosto de 2019

Término: 9 de noviembre de 2022

Producto esperado

1. 750 horas de curso al año

Descripción: De acuerdo con la planeación de cursos para profesores propuesta por cada división se tendrá una programación de cursos distribuidos en los intersemestres con un total de 750 horas efectivas.

2.3 Fomentar la colaboración y la movilidad académica

Objetivo:

Favorecer el enriquecimiento formativo y la proyección del personal docente mediante la movilidad académica, con instituciones nacionales y extranjeras.

Promover la movilidad del personal académico a través de la realización de estancias sabáticas, posdoctorales y de investigación en otras instituciones educativas y de investigación, nacionales e internacionales.

Relación con el *Plan de desarrollo 2019-2023*: 2.2.2

Meta

A partir de 2019, anualmente 5 profesores de carrera participarán en actividades de movilidad o intercambio académico en instituciones nacionales e internacionales.

Indicador: Cinco profesores de carrera en actividades de movilidad por año.

Línea de acción

- I. A partir de 2019, anualmente 5 profesores de carrera participarán en actividades de movilidad o intercambio académico en instituciones nacionales e internacionales.

Actividades:

1. Revisar, simplificar y automatizar los procesos de movilidad académica.

Inicio: 5 de agosto de 2019

Término: 9 de noviembre de 2022

2. Crear un sitio web que permita a los docentes:

- 2.1 Conocer el proceso y los requisitos, para solicitar la movilidad académica.

-
- 2.2 Revisar las opciones de movilidad o intercambio académico.
 - 2.3 La difusión en tiempo y forma las convocatorias.
 - 2.4 Realizar solicitudes en línea.
 - 2.5 Difundir las convocatorias de la Dirección General de Asuntos de Personal Académico y de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización.

Inicio: 5 de agosto de 2019

Término: 9 de noviembre de 2022

Producto esperado

1. Sitio web para movilidad académica.

Descripción: Sitio electrónico que concentrará las opciones de intercambio y movilidad académica, ofrecidas por la DGAPA, la DGECI y por instituciones de educación superior. Se incluirán los procesos detallados, requisitos, convocatorias y un banco de datos de congresos y simposios, entre otros.

Programa 3. Investigación

Objetivo

Brindar el apoyo necesario a los investigadores de la Facultad, miembros del Sistema Nacional de Investigadores, para que mantengan su distinción dentro del mismo.

3.1 Renovar el compromiso para apoyar a los investigadores

Objetivo:

Responder de manera eficaz y eficiente a las solicitudes de información requerida por parte del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Relación con el *Plan de desarrollo 2019-2023*: 3.1.1

Meta

Al semestre 2021-1 contar con un sistema automatizado que permita mantener actualizada la información de los investigadores.

Indicador: Sistema automatizado y simplificado del SNI en funcionamiento.

Línea de acción

I. Actualización permanente de la información de los investigadores

Actividades:

1. Diseñar un sistema de comunicación con los miembros del SNI para notificarles la entrega de la información solicitada.

Inicio: 5 de agosto de 2019

Término: 30 de noviembre de 2022

2. Al finalizar el semestre 2020-2 concluir la integración del sistema e iniciar la fase de pruebas.

Inicio: 5 de agosto de 2019
Término: 31 de julio de 2020

Producto esperado

1. Sistema de comunicación SNI.

Descripción: Sistema que permitirá que los investigadores tengan la certeza de la entrega de la documentación ante el SNI y tengan acceso a la fecha de entrega.

Programa 4. Difusión y vinculación institucional

Objetivo

Colaborar en el fortalecimiento de la presencia de la Facultad de Ingeniería en medios digitales, a través del Portal Web, en los ámbitos nacional e internacional, que permita difundir sus funciones sustantivas.

Meta

A partir de 2019 y hasta el término de 2022, se incrementará un 5% anual el número de visitas al portal web de la Facultad de Ingeniería.

Indicador: Pasar de 726,377 visitas en 2018 a 882, 916 en 2022.
--

4.1 Revitalización de estrategias de vinculación

Objetivo:

Colaborar en la actualización permanente del portal web de la Facultad de Ingeniería, que permita difundir su quehacer y logros de manera oportuna, acorde a la dinámica de la entidad, posicionándola como una de las mejores instituciones de educación superior, a nivel nacional e internacional.

Relación con el *Plan de desarrollo 2019-2023*: 4.1.4

Línea de acción

I. Actualización permanente del portal web de la Facultad de Ingeniería

Actividades:

1. Difundir información académica, eventos y actividades realizadas en los recintos y espacios de la Facultad de Ingeniería.

Inicio: 5 de agosto de 2019

Término: 30 de noviembre de 2022

-
2. Revisar los contenidos del portal institucional de manera continua para eliminar contenido obsoleto y renovar aquel que sea necesario.

Inicio: 5 de agosto de 2019

Término: 30 de noviembre de 2022

3. Difundir la consulta del portal web de la FI entre su comunidad académica y estudiantil, particularmente la de nuevo ingreso, como medio informativo de su quehacer institucional, promoviendo también su uso a través de otros canales digitales, como las redes sociales de la entidad.

Inicio: 5 de agosto de 2019

Término: 30 de noviembre de 2022

Producto esperado

1. Portal web de la Facultad de Ingeniería actualizado.

Descripción: Portal de la Facultad de Ingeniería actualizado, manteniendo las tendencias actuales en tecnología y diseño de sitios web.

Programa 5. Gestión y administración de la Facultad

Objetivo

Simplificar los procesos académico-administrativos que se llevan a cabo en la Secretaría General para aumentar su eficiencia en beneficio del personal académico y estudiantil.

5.1 Mejoramiento de los servicios de cómputo para alumnos

Objetivo:

Proporcionar de acuerdo con las necesidades institucionales, los servicios de Tecnologías de la Información y Comunicaciones TIC, y Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento TAC, a los alumnos en las Salas de Cómputo de la Unidad de Servicios de Cómputo Académico UNICA.

Relación con el *Plan de desarrollo 2019-2023*: 5.1.3

Meta

Incrementar anualmente el 1% la atención a alumnos a través de los servicios que se ofrecen en las salas de cómputo UNICA.

Indicador: Pasar de 160,000 servicios en 2018 a 166 497 en 2022.

Línea de acción

I. Mejorar los servicios institucionales de TIC y TAC en salas de cómputo UNICA.

Actividades:

- Actualizar permanentemente los servicios de TIC y TAC que se ofrecen en las salas de cómputo UNICA.

Inicio: 1 de octubre de 2019

Término: 30 de noviembre de 2022

Producto esperado

1. Incrementar anualmente el 1% la atención a alumnos a través de los servicios que se ofrecen en las salas de cómputo UNICA.

Descripción: Innovar los servicios de TIC y TAC que se ofrecen en las Salas de Cómputo UNICA, optimizando los recursos disponibles, con el apoyo de software libre, desarrollo de sistemas propietarios y aprovechamiento de plataformas educativas abiertas y gratuitas.

5.2 Mejora de la infraestructura de áreas estratégicas de la Secretaría General

Objetivo:

Acorde al *Plan maestro de redes de datos*, disponer de condiciones funcionales y suficientes que permitan ofrecer de manera adecuada los servicios académico-administrativos que brinda la Facultad de Ingeniería.

Relación con el *Plan de desarrollo 2019-2023*: 5.1.3

Meta

Al término del año 2022 tener identificadas las necesidades de infraestructura en la red de datos de la Facultad de Ingeniería.

Indicador: Documento *Plan maestro de redes de datos* de la Facultad de Ingeniería.

Línea de acción

I. Participación en los trabajos del *Plan maestro de redes de datos*

Actividades:

1. Actualizar los planes de trabajo del *Plan maestro de redes de datos* de la Secretaría General.

Inicio: 1 de octubre de 2019

Término: 30 de noviembre de 2022

2. Coordinar la integración del *Plan maestro de redes de datos* de la Facultad de Ingeniería.

Inicio: 1 de octubre de 2019

Término: 30 de noviembre de 2022

Productos esperados

1. Documento *Plan maestro de redes de datos* de la Secretaría General.

Descripción: Documento que defina las acciones para la adecuación, ordenamiento y mejora de la red de datos de la Secretaría General.

2. Documento *Plan maestro de redes de datos* de la Facultad de Ingeniería.

Descripción: Documento que defina las acciones para la adecuación, ordenamiento y mejora de la red de datos de Facultad de Ingeniería.

5.3 Sistematización y automatización de los procesos y de la información

Objetivo:

Responder de manera eficaz y eficiente a las solicitudes académico-administrativas, propias de la Secretaría General.

Relación con el *Plan de desarrollo 2019-2023*: 5.1.3

Metas

Al término del año 2022, contar con la implementación de los procesos en línea.

Indicador: Sistemas automatizados e integrales de los procesos de la Secretaría General
--

Línea de acción

I. Fortalecimiento de los sistemas de información administrados por la SG

Actividades:

1. Revisar, simplificar y automatizar los procesos del DPAME.

1.1. Implementar un sistema para gestionar las solicitudes de constancias y certificaciones para periodo sabático requeridas por el personal académico.

Inicio: 5 de agosto de 2019

Término: 30 de noviembre de 2022

1.2. Diseñar un sistema de comunicación con los miembros del SNI para notificarles la entrega de la información solicitada.

Inicio: 5 de agosto de 2019

Término: 30 de noviembre de 2022

2. Revisar y optimizar los procesos de la CPICT.

2.1 Implementar un sistema para gestionar la información que requiere la Comisión Evaluadora de PRIDE.

Inicio: 1 de agosto de 2019

Término: 30 de noviembre de 2022

2.2 Implementar un sistema para gestionar la información que requiere la Comisión Revisora de PRIDE.

Inicio: 1 de agosto de 2019

Término: 30 de noviembre de 2022

2.3 Implementar un sistema para la consulta de información del personal académico que requiere el Consejo Técnico para dictaminar las solicitudes y procesos que los involucran.

Inicio: 1 de agosto de 2019

Término: 30 de noviembre de 2022

2.3 Homogenizar información histórica de los procesos y solicitudes del personal académico que sirva de antecedente para alimentar el sistema anterior.

Inicio: 1 de agosto de 2019

Término: 30 de noviembre de 2022

2.4 Sistematizar el proceso de solicitud de goce, diferimiento y verificación de fechas de periodos sabáticos del personal académico.

Inicio: 1 de agosto de 2019

Término: 30 de noviembre de 2022

2.5 Diseñar un sistema piloto para gestionar el proceso y la información que requieren las Comisiones Dictaminadoras de la Facultad.

Inicio: 1 de agosto de 2019
Término: 30 de noviembre de 2022

2.6 Diseñar un sistema piloto para la entrega y acuse de oficios en formato digital mediante firma electrónica avanzada.

Inicio: 1 de agosto de 2019
Término: 30 de noviembre de 2022

3. Fortalecer el sistema institucional *Memoria estadística*

3.1. Administrar y adecuar permanentemente el sistema de información *Memoria estadística* de la Facultad de Ingeniería.

Inicio: 1 de agosto de 2019
Término: 30 de noviembre de 2022

4. Revisar y optimizar los procesos de la CPSPA.

Inicio: 1 de agosto de 2019
Término: 30 de noviembre de 2022

Productos esperados

1. Sistema de automatización de procesos del DPAME.

Descripción: Sistema para automatizar procesos de difusión y solicitudes de trámites del personal académico en línea.

2. Sistema integral de gestión del PRIDE.

Descripción: Sistema que permitirá gestionar la participación y evaluación de académicos en el PRIDE, incluyendo su documentación digital, evaluación por parte de los miembros de la Comisión evaluadora de PRIDE, revisión por parte de la Comisión revisora de PRIDE, generación de oficios y reportes.

3. Sistema de información de personal académico.

Descripción: Sistema que permitirá consultar de forma individual los datos de un académico que son requeridos al atender solicitud de trámites que procesa la CPICT en apoyo al Consejo Técnico, además del histórico de solicitudes y procesos dictaminados por el Consejo Técnico.

4. Sistema con el histórico del personal académico.

Descripción: Sistema que permitirá consultar el histórico de los datos de un académico que son requeridos al atender la solicitud de trámites que procesa la CPICT en apoyo al Consejo Técnico.

5. Módulo de solicitud de sabático en el SILICOM.

Descripción: Adecuación del sistema SILICOM existente para la solicitud de goce o diferimiento de periodos sabáticos por parte de los profesores e investigadores de tiempo completo, así como la gestión de la solicitud que involucra la verificación de fechas y presentación del caso para el dictamen del Consejo Técnico.

6. Prototipo de Sistema de apoyo a las Comisiones Dictaminadoras.

Descripción: Sistema que permitirá agilizar el proceso de evaluación de los académicos por parte de las Comisiones Dictaminadoras de la Facultad.

7. Prototipo de Sistema de acuse digital de oficios.

Descripción: Sistema que permitirá realizar la entrega y acuse de oficios digitales al personal académico mediante su firma digital avanzada. La entrega del oficio será por descarga directa o por correo electrónico, posterior a la firma.

8. *Memoria estadística*

Descripción: Mantener el sistema de información Memoria Estadística como una fuente de información académica fidedigna y actualizada, mediante la participación de las áreas de la Facultad de Ingeniería, que refleje la productividad de su personal académico.

9. Sistema de automatización de procesos de la CPSPA

Descripción: Sistema para automatizar procesos de difusión y de registro en línea de la coordinación.

5.4 Estrategia Digital para la Facultad de Ingeniería

Objetivo:

Promover el acceso, uso y apropiación de las Tecnologías de la Información TIC, como herramienta fundamental para el cumplimiento óptimo de responsabilidades sustantivas y complementarias.

Relación con el *Plan de desarrollo 2019-2023*: 1.3.1

Meta

Al término del año 2022, actualización del documento existente de la *Estrategia digital de la Facultad de Ingeniería*.

Indicador: Documento *Estrategia digital de la Facultad de Ingeniería* al 100%.

Línea de acción

1. *Estrategia digital de la Facultad de Ingeniería*

Actividad:

- Actualizar el documento existente de la *Estrategia digital*.

Inicio: 1 de octubre de 2019

Término: 30 de noviembre de 2022

Producto esperado

1. *Estrategia digital de la Facultad de Ingeniería*.

Descripción: Actualización del documento existente de la *Estrategia digital de la Facultad de Ingeniería*.

5.5 Mejora continua de los servicios bibliotecarios

Objetivo:

Mantener la calidad de los servicios bibliotecarios, mediante la renovación y el fortalecimiento de los acervos en bibliotecas, que satisfagan los requerimientos de los planes de estudio, conservando los mecanismos de seguridad aplicables.

Relación con el *Plan de desarrollo 2019-2023*: 5.1.2

Meta

Al término del año 2022 contar con la bibliografía básica y complementaria de los planes de estudios 2016.

Indicador: Acervo Bibliográfico actualizado

Línea de acción

I. Mejora de los servicios bibliotecarios

Actividades:

1. Mantener actualizados los acervos bibliográficos y hemerográficos, acorde a las necesidades de los planes de estudio vigentes.

Inicio: 1 de octubre de 2019

Término: 30 de noviembre de 2022

2. Reforzar la difusión de los servicios que ofrece la Coordinación del Sistema de Bibliotecas del plantel.

Inicio: 1 de octubre de 2019

Término: 30 de noviembre de 2022

3. Fortalecer procesos de calidad en los servicios bibliotecarios.

Inicio: 1 de octubre de 2019

Término: 30 de noviembre de 2022

4. Consolidar el acervo hemerográfico.

Inicio: 1 de octubre de 2019

Término: 30 de noviembre de 2022

5. Preservar y aumentar las publicaciones en Repositorio digital institucional de la FI.

Inicio: 1 de octubre de 2019

Término: 30 de noviembre de 2022

Productos esperados

1. Acervo bibliográfico actualizado.

Descripción: Tener las bibliografías básicas de todas las asignaturas correspondientes a los nuevos planes de estudio de las licenciaturas que se imparten en el plantel.

2. Consolidación del acervo hemerográfico.

Descripción: Conservar el acervo hemerográfico de estudios profesionales depurado y al día, por medio de la conservación del material, la renovación anual de suscripciones de títulos actuales y el respectivo registro en los catálogos de SERIUNAM.

3. Producto esperado: Repositorio digital de publicaciones de la FI.

Descripción: Guardar, organizar, conservar, aumentar y divulgar digitalmente el material emanado de la comunidad de estudiantes y académicos de la FI en el Repositorio institucional del plantel, con base en las comunidades y subcomunidades que integran tal repositorio.

La presente obra se encuentra
disponible solo en versión digital
en el portal:

www.ingenieria.unam.mx/planeacion

Su diseño e impresión estuvo a
cargo de la Coordinación de
Planeación y Desarrollo de la
Facultad de Ingeniería de la
Universidad Nacional
Autónoma de México.

Ciudad Universitaria, Ciudad de México,
marzo de 2020.